

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**23859** *RESOLUCION de 26 de junio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa una pantalla marca «Pericom», modelo MX-7350, fabricada por «Pericom International», en Milton Keynes (Reino Unido).*

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Apolonio Morales, 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una pantalla, fabricada por «Pericom International», en su instalación industrial ubicada en Milton Keynes (Reino Unido).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio de CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2401-M-IE/1 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TDEYSERIA0ITP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto con la contraseña de homologación GPA-0594, y fecha de caducidad el día 26 de junio de 1991, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de junio de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda: Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera: Descripción: Coloración de pantalla.

### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Pericom», modelo MX-7350.

Características:

Primera: 20.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1989.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**23860** *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de julio de 1989.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de julio de 1989.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 5 de septiembre de 1989.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

## ANEXO

### Normas editadas

Código	Título
UNE 1 110 89 1R	Dibujos técnicos. Condiciones para la micrografía.
UNE 1 135 89	Dibujos técnicos. Lista de elementos.
UNE 1 136 89	Dibujos técnicos. Símbolos para las tolerancias geométricas. Proporciones y medidas.
UNE 20 378 89 (2-3)	Interruptores para instalaciones fijas domésticas y análogas. Parte 2: Prescripciones particulares para los interruptores temporizados (minuterios).
UNE 21 031 89 (3) 1M	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones nominales U0/U inferiores o iguales a 450/750 V. Cables sin cubierta para instalaciones fijas.
UNE 31 031 89 (5) 1M	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones nominales U0/U inferiores o iguales a 450/750 V. Cables flexibles.
UNE 21 818 89	Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas. Envolvente antideflagrante «D».
UNE 26 095 89 1R	Vehículos automóviles. Fusibles para instalaciones eléctricas de hasta 24 V. Cartuchos fusibles. Especificaciones.
UNE 26 164 89 (1)	Lámparas para vehículos automóviles. Generalidades. Muestreo, prescripciones y condiciones de ensayo y conformidad de la producción.
UNE 26 164 89 (2)	Lámparas para vehículos automóviles. Características dimensionales, eléctricas y luminosas para ensayos de tipos y de fabricación.
UNE 26 241 89 (1) 1R	Vehículos automóviles. Conexiones rápidas para terminal plano. Parte 1: Terminales hembras.
UNE 26 241 89 (2) Erratum	Vehículos automóviles. Conexiones rápidas para terminal plano. Parte 2: Lengüetas para conexiones unipolares.
UNE 26 388 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar la alcalinidad de reserva.
UNE 26 389 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Determinación del peso específico por el método del densímetro.
UNE 26 390 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el pH.
UNE 26 391 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el punto de congelación de soluciones.
UNE 26 392 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el contenido en cenizas.
UNE 26 393 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Ensayo de corrosión en recipiente de vidrio.
UNE 26 394 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar la tendencia a la formación de espuma en recipientes de vidrio.
UNE 26 395 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para evaluar los efectos sobre los acabados orgánicos de las soluciones químicas del sistema de refrigeración.
UNE 26 396 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Método de ensayo para determinar el efecto de los refrigerantes y anticongelantes sobre los elementos no metálicos de los circuitos de refrigeración de motores.
UNE 26 397 89	Vehículos automóviles. Anticongelantes y refrigerantes de motor. Determinación del contenido en cloruros de los anticongelantes y refrigerantes en presencia de mercaptobenzotiazol.
UNE 26 400 89	Vehículos automóviles. Características de los elementos de fijación roscados empleados en la industria del automóvil.